

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. SONIA FERRER TESORO y D. JUAN JIMÉNEZ TORTOSA , Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

MOTIVACION

La Plataforma Solar de Almería (PSA) se tiene que atener a la orden HAP/1169/2016, que establece los plazos para realizar gastos y cerrar el ejercicio anualmente.

Debido al propio funcionamiento de este centro de investigación, los proyectos de cooperación con otros países estipulan unos fondos de la UE plurianuales.

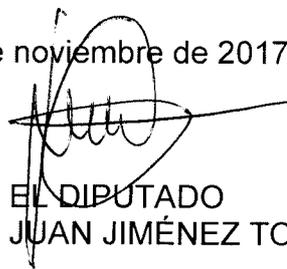
Esto está haciendo que la Plataforma Solar de Almería se encuentre en una situación muy difícil, no pudiendo acceder a proyectos de investigación con otros centros y países.

¿Qué solución va a adoptar su Ministerio para resolver este problema que pone en riesgo un centro puntero internacionalmente como la PSA?

¿Tiene el ministerio previsto exceptuar a este centro del cumplimiento de la orden HAP/1169/2016?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 23 de noviembre de 2017


LA DIPUTADA
SONIA FERRER TESORO


EL DIPUTADO
JUAN JIMÉNEZ TORTOSA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
22-39/bgf/H/2

C.DIP 61150 28/11/2017 17:04